***Escuela de Educación Secundaria Orientada N°360“Jorge C. Cura”***

Localidad: Rosario

Nodo: Rosario

Título: **“La MURGA, por la promoción de nuestros derechos a través del baile, la música y la recreación”**

Eje Temático: Inclusión, violencia y convivencia.

1. Espacios y formatos innovadores en la Escuela

El presente proyecto tiene como objetivo que los estudiantes se apropien y cuiden el espacio público y que critiquen lo que obstaculice su conformación, desde una perspectiva de sujetos de derechos y protagonistas de una sociedad cambiante que presenta múltiples amenazas y oportunidades.

Se desarrollará a través de talleres que no sólo representan una posibilidad de aprender a tocar instrumentos, a cantar, a bailar, sino que también será un ámbito en donde como ciudadanos comprometidos con nuestra realidad, aprenderemos a autogestionar, a organizarnos, a distribuir responsabilidades, a asumir compromisos y fundamentalmente a trabajar en beneficio de un grupo y para lograr aquello que nos proponemos.

1. El discurso pedagógico como marco referencial de las prácticas concretas.

El reconocimiento mutuo y recíproco de los seres humanos evita nuevas formas de opresión y discriminación, lo vemos reflejado como diálogo en la música, los movimientos, los bailes. El ser todos iguales dentro y fuera de la murga. El hacer circular la palabra, la institucionalización de los derechos y la mirada inclusiva.

1. Experiencias de la construcción de subjetividades solidarias en el aula y en la Escuela.

La implementación y puesta en marcha de este proyecto implicaría que se desestructuren los espacios curriculares, atravesando el aula en la organización de la coreografía, el diseño y el armado de los trajes, la elaboración de las canciones, los accesorios, estandartes, bandera, frases, máscaras, etcétera.

Todo esto en función de intentar expresar colectivamente conocimientos y sentires en defensa de los derechos de género, solidarizándonos con aquellos sujetos que se encuentran en condición de vulnerabilidad.

1. Prácticas de acompañamiento de trayectorias estudiantiles.

Forman parte de este plan de acompañamiento:

* Equipo directivo
* Secretario
* Docentes/ Facilitadoras de la Convivencia
* Profesores/as Orientadores
* Preceptores/as
* ESI - Programa Lazos
1. Convivencia escolar. Participación y compromiso

La participación de los chicos en actividades con sus pares es una excelente oportunidad para promover aprendizajes y comportamientos básicos para la convivencia: Ruedas de convivencia, Presupuesto participativo Joven, Juegos santafesinos.

1. Abriendo puertas: Escuela y su territorio

Siempre esperamos que los/as jóvenes generen un entramado con el entorno, siendo protagonistas de aprendizajes que le permitan aprehender la realidad y gestionar cambios.; que refuercen su sentido de pertenencia a la escuela y a su comunidad, que los mantenga en el propósito de completar sus estudios y que aprendan el valor de hacer cosas con y para otros/as. Con el aprendizaje de los derechos de género y del respeto por la diversidad y por el otro diferente, nos proyectamos a replicar, sostener y dar continuidad a la propuesta.

**Desarrollo del Plan de trabajo**

**Fundamentación:**

*“La investigación educativa y la experiencia tanto política como a nivel de proyectos escolares nos empiezan a mostrar algunos desafíos que nos presentan las* ***trayectorias*** *que podemos llamar ahora* ***no encauzadas.*** *Muchas de las trayectorias escolares siguen el modelo de las trayectorias teóricas pero muchas no siguen ese modelo, siguen otro cauce. Acá estamos usando la metáfora del cauce de un río: se salen de cauce y estas trayectorias no encauzadas nos plantean algunos desafíos”.[[1]](#footnote-1)*

*…”yo solo no puedo, la escuela sola no puede, y tiene que organizar los lazos con el exterior para conseguir que esa implicación comunitaria haga más participe a todos de una necesidad de construcción de la educación entendiendo que la educación es un elemento fundamental para la cohesión y la inclusión social...”Joan Subirats.*

La Ley 26.206 de Educación Nacional en su artículo 11, inciso e, f, y g establece los fines y objetivos de la política educativa nacional: *“e) Garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad. f) Asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo. g) Garantizar, en el ámbito educativo, el respeto a los derechos de los/as niños/as y adolescentes establecidos en la Ley N° 26.061. “*

 Consideramos que proyecto es una respuesta planificada para obtener voluntad de querer cambiar algo de la realidad y es un medio para concretar una idea, para verla realizada. Siempre esperamos que los/as jóvenes generen un entramado con el entorno, siendo protagonistas de aprendizajes que le permitan aprehender la realidad y gestionar cambios.; que refuercen su sentido de pertenencia a la escuela y a su comunidad, que los mantenga en el propósito de completar sus estudios y que aprendan el valor de hacer cosas con y para otros/as.

Problema a abordar: Inclusión, violencia y convivencia

Descripción:

 A lo largo de los últimos años se han incrementado los hechos de violencia entre el alumnado, entre alumno/as y docentes, y entre familias y el personal de la escuela. Esto afecta directamente el encauce entre los contenidos teóricos y la realidad socioeconómica. Nuestra convivencia se encuentra atravesada por diversas manifestaciones de violencia (física y verbal). Por lo tanto es necesario generar acciones para revertirla.

Objetivos:

* Habilitar espacios juveniles donde los jóvenes puedan hablar y ser escuchados, para hacer, pensar y protagonizar. Espacios de acción y diálogo donde aprender que el conflicto puede ser un incentivo de la producción si se es capaz de respetar la diversidad y construir a partir de ella.
* Generar con el alumnado y la comunidad acciones participativas enmarcadas en los Derechos de adolescentes y jóvenes que desarrollen sentido de pertenencia, confianza y aprendizajes múltiples.
* Hacer realidad la enseñanza desde la praxis, habilitando un nuevo modelo educativo que impacte también sobre los saberes curriculares donde el uso de múltiples lenguajes como el de las tecnologías, el arte, el juego y el trabajo, hagan de la acción con otros y para otros la forma de producir conocimiento, autoconciencia y pertenencia a un colectivo.

Protagonistas del proyecto:

Actores Institucionales:

* Equipo directivo
* Secretario
* Docentes
* Asistentes escolares
* Alumnos

Actores territoriales:

* Referente del Programa LAZOS: Sra. Carolina Monje. Programa del Ministerio de Educación de la Provincia centrado en promover la institucionalización progresiva de espacios ligados a la participación juvenil y a la inclusión social
* Alumnos y alumnas del Centro de Estudiantes de la Escuela 360
* Ex alumna de carrera de enfermería, que viene realizando charlas debate sobre ETS.
* Jóvenes vecinos del barrio Latinoamérica, miembros de la Murga “Los insoportables de Latinoamérica”

Desarrollo

Partiendo desde el reconocimiento de la identidad personal, el cuidado del cuerpo y el reconocimiento del otro diferente, pretendemos construir una convivencia armónica.

Asimismo, buscamos generar una dimensión tal que se adquieran prácticas tales como la posibilidad de decir “no” frente a la coacción de otros, el fortalecimiento de conductas de respeto y cuidado personal y colectivo de la salud así como también de habilidades psicosociales como propiciar el diálogo, lograr acuerdos, expresar sentimientos y afectos.

Se desarrollará a través de talleres que no sólo representan una posibilidad de aprender a tocar instrumentos, a cantar, a bailar, sino que también será un espacio en donde como ciudadanos comprometidos con nuestra realidad, aprenderemos a autogestionar, a organizarnos, a distribuir responsabilidades, a asumir compromisos y fundamentalmente a trabajar en beneficio de un grupo y para lograr aquello que nos proponemos.

***¿Cómo atravesamos con este eje los distintos espacios curriculares?***

**Lengua y literatura / lenguas extranjeras**

* Composición de rimas que expresen las problemáticas sociales y exalten valores.
* Armado de pancartas que expresen frases motivadoras que estimulen a los jóvenes a avanzar con confianza en sí mismos y sus capacidades. Ej: “you can do it”, “go on”, “don`t be afraid”, “trust yourself”

**Educación artística, tecnología y Educación Física**

* Diseño de un logo.
* Elección y selección de materiales para el armado del vestuario y los accesorios.
* Diseño de bandera.
* Selección de temas musicales.
* Instrumentación.
* Canto.
* Trabajo en conjunto de compaginación rítmico-musical.
* Elección de coreografías.
* Postura y posiciones en escenas.

**Matemáticas y ciencias contables**

* Presupuesto cálculo para materiales.
* Medida y diseño de trajes.
* Construcción de moldes para la vestimenta (uso de unidades de medición, figuras geométricas, etc.)
* Confección de publicidades para la difusión de la actividad (panfletos, carteles, etc.)

**Ciencias sociales**

* Construcción de espacios que permitan el desarrollo práctico de habilidades y valores que promuevan la igualdad, la solidaridad, la responsabilidad y la organización y el respeto de los derechos propios y ajenos.
* La reflexión y el análisis crítico en la comunicación de la información producida en los diferentes espacios sobre problemáticas sociales relacionadas con el ambiente que los rodea.
* La práctica de los valores que permitan superar los prejuicios que deterioran las relaciones interpersonales a partir del diálogo sobre situaciones cotidianas ocurridas en la escuela y en el aula.

**Ciencias Naturales, Físico – química y Química**

* El estudio de los materiales para la construcción de instrumentos musicales.
* El respeto y cuidado personal.
* Conocimiento sobre los distintos métodos anticonceptivos.
* Prevención de enfermedades de transmisión sexual (SIDA, sífilis, HPV, entre otras).

Paulo Freire dice que el diálogo es el instrumento de comunicación que permite la colaboración comprometida para la construcción  de un mundo solidario, fraternal, sin subordinaciones. El reconocimiento mutuo y recíproco de los seres humanos evita nuevas formas de opresión y discriminación, lo vemos reflejado como diálogo en la música, los movimientos, los bailes. El ser todos iguales dentro y fuera de la murga.

**Encuentro de cierre: Socialización de experiencias y producciones en el Club Atlético Provincial.**

La implementación y puesta en marcha de este proyecto implicó que se desestructuren los espacios curriculares, atravesando el aula en la organización de la coreografía, el diseño y el armado de los trajes, la elaboración de las canciones, los accesorios, estandartes, bandera, frases, máscaras, etcétera.

Todo esto en función de intentar expresar colectivamente conocimientos y sentires en defensa de los derechos de género.

1. Terigi, Flavia: “Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares”, conferencia, La Pampa, 2010 [↑](#footnote-ref-1)